



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 253

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 03 de Diciembre de 2022.

C. Henry Alberto Mata Polo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=10/ Mayo /2014 en la fosa 46.C. Con alineamiento 4A-4-3-14.C del Panteón 20 de Noviembre, para que sean incinerados en el panteón 20 de Noviembre y Posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL